

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se adjudica el contrato del EXPEDIENTE PA SUM 17/025 cuyo objeto es : ADQUISICIÓN DE CAMPÍMETRO PARA SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

Mediante resolución del órgano de contratación de 19 de julio de 2017 se inició el expediente de contratación de ADQUISICIÓN DE CAMPÍMETRO PARA SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA. Con fecha 19 de julio de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto Criterio Precio para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 25 de octubre de 2017 la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), solicitada información a los licitadores que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados y emitidos los oportunos informes técnicos, según lo previsto en el artículo 152 TRLCSP, formulada propuesta por la Mesa de contratación en fecha de 25 de octubre de 2017 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVE

Adjudicar por procedimiento abierto, el contrato para el suministro de: ADQUISICIÓN DE CAMPÍMETRO PARA SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA, a los siguientes licitadores ordenados alfabéticamente:

Adjudicatario: CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S A. A28058337

Lote	Base Imponible	Total IVA	Importe Total
1	34.000,00 €	7.140,00 €	41.140,00 €
Total Adj	34.000,00 €	7.140,00 €	41.140,00 €
	<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>	
	Año 2017:	41.140,00 €	

Motivación de la adjudicación.- Según los criterios de valoración indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se adjudica a la ofertas económicamente más ventajosas de las ofertas válidas:

1	ADQUISICIÓN DE CAMPÍMETRO PARA SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA S A.	OFERTA BASE	34.000,00 €
---	---	--------------------------------	-------------	-------------

Número de ofertas presentadas:

Nº Lote	Nº Licitadores
1	2

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión:

Lote	Descripción de lote	Empresa Licitadora	Tipo de oferta	ACLARACIONES
1	ADQUISICIÓN DE CAMPÍMETRO PARA SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	AJL OPHTALMIC S.A.	OFERTA BASE	No especifica duración estímulo, no dispone de carga automática de la corrección, la cámara no dispone de captación de imagen

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se adjudica el contrato del EXPEDIENTE PA SUM 17/025 cuyo objeto es : ADQUISICIÓN DE CAMPÍMETRO PARA SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fuenlabrada a 26 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Carlos Mur de Viu Bernad

